



# ¡ALERTA!

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (**ASFI**) comunica a la población en general que ha identificado en la red social Facebook y a través de mensajería de WhatsApp y publicidad de servicios de giros de dinero en moneda extranjera, ofrecidos por "**CRISMA**" y "**AMIGOS DA RUA COIMBRA**", entidades que no tienen Licencia de Funcionamiento emitida por esta Autoridad de Supervisión.

En tal sentido, ASFI recomienda a la población, **TENER CUIDADO AL REALIZAR ENVÍOS DE DINERO** por internet o redes sociales, mediante transferencias electrónicas y por pagos QR ofertados por Entidades no reguladas ni supervisadas, puesto que podrían ser víctimas de **FRAUDES, ESTAFAS Y SUSTRACCIÓN DE INFORMACIÓN PERSONAL**.

Asimismo, se recuerda que el listado de las Empresas de Servicios Financieros Complementarios con Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI, se encuentra publicado en el sitio web [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo) y también puede ser consultado a través de la **línea gratuita 800 103 103**.